

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2016

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-16/PE-000520, Pregunta relativa a la oferta en residencia de mayores para ciudadanos de Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 7
- 10-16/PE-000576, Pregunta relativa a las subvenciones a mujeres víctimas violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 8
- 10-16/PE-000577, Pregunta relativa al teléfono de atención a las personas mayores de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 9
- 10-16/PE-000654, Pregunta relativa a nuevas plazas residenciales de mayores en Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 11
- 10-16/PE-000655, Pregunta relativa a residencias de mayores de titularidad pública en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 12
- 10-16/PE-000660, Pregunta relativa a concertación plazas de mayores en Mijas (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2016

- 10-16/PE-000661, Pregunta relativa a aceptación terrenos en Mijas para residencia de mayores (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 14
- 10-16/PE-000662, Pregunta relativa a residencia de mayores de titularidad privada en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 15
- 10-16/PE-000663, Pregunta relativa a falta de concertación plazas de mayores en Mijas (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 16
- 10-16/PE-000674, Pregunta relativa a turismo social para personas mayores en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 17
- 10-16/PE-000675, Pregunta relativa a programas de envejecimiento activo en Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 18
- 10-16/PE-000742, Pregunta relativa a concertar plazas de residencia geriátrica en Bailén (Jaén) (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 20
- 10-16/PE-000774, Pregunta relativa al centro Guadalmedina, en Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 21
- 10-16/PE-000775, Pregunta relativa al centro Virgen de la Esperanza, en Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 22
- 10-16/PE-000776, Pregunta relativa a la Unidad de Estancias Diurnas del centro Virgen de la Esperanza, en Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 23
- 10-16/PE-000777, Pregunta relativa a la Unidad de Estancias Diurnas de personas mayores en Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 24
- 10-16/PE-000786, Pregunta relativa a la construcción de la senda litoral de Málaga (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 25
- 10-16/PE-000896, Pregunta relativa a proyecto de rehabilitación, reforma y ampliación en el IES Andrés Pérez Serrano en Cortes de la Frontera (Málaga) (*Contestada por la Consejera de Educación*) 26
- 10-16/PE-000897, Pregunta relativa a ciclo Agro-ecológico en IES Andrés Pérez Serrano en Cortes de la Frontera (Málaga) (*Contestada por la Consejera de Educación*) 27
- 10-16/PE-000898, Pregunta relativa a calefacción en IES Andrés Pérez Serrano en Cortes de la Frontera (Málaga) (*Contestada por la Consejera de Educación*) 28
- 10-16/PE-000899, Pregunta relativa a transporte escolar en el IES Valle del Genal en Algatocín (Málaga) (*Contestada por la Consejera de Educación*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2016

- 10-16/PE-000900, Pregunta relativa a comedor IES Valle del Genal (*Contestada por la Consejera de Educación*) 31
- 10-16/PE-000903, Pregunta relativa a Día de los Museos provincia de Granada (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 32
- 10-16/PE-000904, Pregunta relativa a Día del Libro provincia de Granada (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 36
- 10-16/PE-000905, Pregunta relativa a biblioteca CEIP La Viña de Cúllar Vega en Granada (*Contestada por la Consejera de Educación*) 44
- 10-16/PE-000906, Pregunta relativa a supresión unidad ESO IES Generalife de Granada (*Contestada por la Consejera de Educación*) 45
- 10-16/PE-000921, Pregunta relativa al pago de las ayudas por la forestación en 2015 (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 47
- 10-16/PE-000923, Pregunta relativa a los traslados al edificio Picasso (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 48
- 10-16/PE-000925, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Almería (*Contestada por la Consejera de Educación*) 49
- 10-16/PE-000926, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Cádiz (*Contestada por la Consejera de Educación*) 50
- 10-16/PE-000927, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Córdoba (*Contestada por la Consejera de Educación*) 51
- 10-16/PE-000928, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Granada (*Contestada por la Consejera de Educación*) 52
- 10-16/PE-000929, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Huelva (*Contestada por la Consejera de Educación*) 53
- 10-16/PE-000930, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Educación*) 54
- 10-16/PE-000931, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Educación*) 55
- 10-16/PE-000932, Pregunta relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Educación*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2016

- 10-16/PE-001016, Pregunta relativa al incentivo económico a la Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 57
- 10-16/PE-001023, Pregunta relativa a la gestión de programas de empleo en Córdoba (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 58
- 10-16/PE-001038, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 59
- 10-16/PE-001039, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 60
- 10-16/PE-001040, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 61
- 10-16/PE-001041, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 62
- 10-16/PE-001042, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 63
- 10-16/PE-001043, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 64
- 10-16/PE-001044, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 65
- 10-16/PE-001045, Pregunta relativa al programa Nexopyme en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 66
- 10-16/PE-001046, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 67
- 10-16/PE-001047, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 68
- 10-16/PE-001048, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 69

-
- 10-16/PE-001049, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 70
 - 10-16/PE-001050, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 71
 - 10-16/PE-001051, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 72
 - 10-16/PE-001052, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 73
 - 10-16/PE-001053, Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 74
 - 10-16/PE-001054, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 75
 - 10-16/PE-001055, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 76
 - 10-16/PE-001056, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 77
 - 10-16/PE-001057, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 78
 - 10-16/PE-001058, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 79
 - 10-16/PE-001059, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 80
-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

X LEGISLATURA

6 de septiembre de 2016

- 10-16/PE-001060, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 81
- 10-16/PE-001061, Pregunta relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 82
- 10-16/PE-001070, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 83
- 10-16/PE-001071, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 84
- 10-16/PE-001072, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 85
- 10-16/PE-001073, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 86
- 10-16/PE-001074, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 87
- 10-16/PE-001075, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 88
- 10-16/PE-001076, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 89
- 10-16/PE-001077, Pregunta relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 90

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000520, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la oferta en residencia de mayores para ciudadanos de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 4 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

En relación a su pregunta le informo que en Andalucía, a diferencia de otras comunidades autónomas, la resolución de reconocimiento de la prestación de dependencia va aparejada a la efectiva disponibilidad de la prestación prescrita en el Programa Individual de Atención que aprueba la resolución. Lo anterior permite prácticamente la simultaneidad entre la resolución de reconocimiento de la prestación y el acceso a la misma, sin perjuicio de los plazos de incorporación de que las personas se benefician para acceder al servicio en el caso de las prestaciones asistenciales.

Se trata, por tanto, de un proceso en el que se determina el recurso más adecuado a las necesidades de la persona en función del grado de dependencia reconocido. Por tanto, no existe una lista de espera para la asignación de plazas a determinadas residencias sino que se valora la posible situación de dependencia y, en base a la misma, se determina el servicio o la prestación económica que más se ajuste a sus necesidades. Si finalmente se considera como prestación más idónea el servicio de atención residencial, se tendrán en cuenta tanto las circunstancias de cada persona como disponibilidad de plazas de la tipología más adecuada.

En cuanto al número de plazas, en la provincia de Cádiz se cuenta con 2.944 plazas de atención residencial financiadas con dinero público. De estas plazas hay 153 en el término municipal de Cádiz distribuidas en cuatro residencias para personas mayores. Hay ocupadas 149 plazas. Las residencias son CRM Fragela con 59 plazas ocupadas de 62, CRM Adema con todas las plazas ocupadas que son 2, CRM José Matía Calvo con todas las plazas ocupadas que son 30, CRM San Juan de Dios que tiene 58 plazas ocupadas de 59.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000576, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a mujeres víctimas violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 4 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

Le informo que desde el IAM se tramitan y se conceden ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género a petición de las mismas. Durante el pasado año 2015 se concedieron un total de 121 ayudas económicas distribuidas en Almería con 6 ayudas, Cádiz con 13, Córdoba con 14 ayudas, Granada con 25, Huelva con 11, Jaén con 7, Málaga con 34 y Sevilla con 11 ayudas a las usuarias atendidas en el Instituto Andaluz de la Mujer.

Sevilla, 4 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000577, respuesta a la Pregunta escrita relativa al teléfono de atención a las personas mayores de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 4 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

La Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas mayores en Andalucía, puso las bases para proteger a las personas mayores en situación de desasistencia o que fueran objeto de maltrato mediante la correspondiente investigación y con la adopción de las medidas adecuadas para su cese y que las denuncias por maltrato sobre personas mayores detectadas por cualesquiera de los órganos de las Administraciones Públicas fueran inmediatamente puestas en conocimiento del Ministerio Fiscal. Del mismo modo deberán actuar los profesionales, familiares, amigos, vecinos o instituciones que aprecien situaciones de maltrato o indicios de las mismas, sobre cualquier persona mayor.

Su marco normativo se completa con el Decreto 23/2004, de 3 de febrero, que regula la protección jurídica a las personas mayores.

DATOS GENERALES DE LAS LLAMADAS.

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES –2015				
Provincia	Total llamadas	Llamadas informativas	Situaciones de riesgo de maltrato	Remisiones a Fiscalía
Almería	204	144	60	13
Cádiz	467	265	202	47
Córdoba	405	240	165	34
Granada	439	234	205	41
Huelva	183	109	74	15
Jaén	192	101	91	14
Málaga	632	383	249	39

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES –2015				
Provincia	Total llamadas	Llamadas informativas	Situaciones de riesgo de maltrato	Remisiones a Fiscalía
Sevilla	1260	824	436	77
Total	3782	2300	1482	280

Sevilla, 4 de julio de 2016.
La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000654, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevas plazas residenciales de mayores en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación a su pregunta le informo que actualmente existen en la provincia de Málaga un total de 2.832 plazas de Atención Residencial para personas mayores entre plazas concertadas y propias, sustentadas con fondos públicos.

Al número de plazas concertadas y de gestión propia hay que añadirle 790 Prestaciones económicas vinculadas al servicio de Atención Residencial para personas mayores existentes en la provincia de Málaga.

El nivel de ocupación actual de los Centros Residenciales de la provincia de Málaga supera el 97% del total de plazas concertadas.

La concertación de nuevas plazas para la prestación del servicio de Atención Residencial responde siempre al intento de dar la mayor cobertura posible a las necesidades de la población beneficiaria, tras el estudio de reparto poblacional y distribución territorial de las plazas ya existentes, y cumpliendo con lo que presupuestariamente es preceptivo.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales continúa incrementando el número de plazas concertadas. No en vano, se produce una evolución positiva en el número de personas beneficiarias a través de este recurso en el último año.

En este sentido, cabe recordar que los recortes introducidos por el Gobierno la Nación en materia de Dependencia hacen que el esfuerzo inversor del Gobierno de Andalucía sea de más del 78 % del gasto en Dependencia. Por tanto, si el Gobierno de España cumpliera con el compromiso de financiación del 50%, sería más fácil seguir avanzando en la atención a las personas en situación de dependencia, entre otras cuestiones, la ampliación de plazas residenciales. No cabe duda que se produciría un mayor avance en la atención a las personas en situación de dependencia, incluida la ampliación de plazas residenciales.

Sevilla, 4 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000655, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencias de mayores de titularidad pública en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación a su pregunta le informo que actualmente existen en la provincia de Málaga un total de 2.832 plazas de Atención Residencial para personas mayores entre plazas concertadas y propias, financiadas todas con presupuesto público.

Los centros residenciales propios de la Junta de Andalucía se encuentran en Málaga y Estepona. El número total de plazas en centros residenciales suman 373. Y a ese número de plazas concertadas y de gestión propia hay que añadirle 790 Prestaciones económicas vinculadas al servicio de Atención Residencial para personas mayores existentes en la provincia de Málaga.

Sevilla, 4 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concertación plazas de mayores en Mijas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-000660, 10-16/PE-000661 Y
10-16/PE-000663**

En relación a sus preguntas relativas a concertación de plazas, aceptación de terrenos y falta de concertación en residencia de mayores en Mijas, le informo que en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales celebrada el pasado 4 de mayo de 2016 se aprobó una PNLC relativa a la residencia de mayores en Mijas. Desde esta Consejería se pondrán todos los medios que tengamos disponibles para cumplir con lo acordado en el seno de dicha Comisión.

Sevilla, 4 de julio de 2016.
La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aceptación terrenos en Mijas para residencia de mayores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-000660, 10-16/PE-000661 Y 10-16/PE-000663

En relación a sus preguntas relativas a concertación de plazas, aceptación de terrenos y falta de concertación en residencia de mayores en Mijas, le informo que en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales celebrada el pasado 4 de mayo de 2016 se aprobó una PNLC relativa a la residencia de mayores en Mijas. Desde esta Consejería se pondrán todos los medios que tengamos disponibles para cumplir con lo acordado en el seno de dicha Comisión.

Sevilla, 4 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000662, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencia de mayores de titularidad privada en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

Los centros residenciales que tienen plazas concertadas con la Junta de Andalucía son 37 y se encuentran ubicados en Alhaurín de la Torre, Álora, Antequera, Arriate, Benalmádena, Cártama, Casabermeja, Cuevas de San Marcos, Estepona, Fuente de Piedra, Málaga, Marbella, Rincón de la Victoria, Valle de Abdalajís y Vélez-Málaga.

En cuanto al número de plazas concertadas le informo que en Alhaurín de la Torre son 128 plazas, en Álora son 6, en Antequera son 25, en Arriate son 40 plazas, en Benalmádena suman 183, en Cártama son 8, en Casabermeja 31, en Casarabonela 36, en Cuevas de San Marcos son 95, en Estepona 110, en Fuente de Piedra 95 plazas, en Málaga suman 480 plazas, en Marbella son 187, en Rincón de la Victoria son 34 plazas, en el Valle de Abdalajís hay 43, y en Vélez-Málaga suman 345 plazas.

Sevilla, 4 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000663, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de concertación plazas de mayores en Mijas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-000660, 10-16/PE-000661 Y
10-16/PE-000663**

En relación a sus preguntas relativas a concertación de plazas, aceptación de terrenos y falta de concertación en residencia de mayores en Mijas, le informo que en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales celebrada el pasado 4 de mayo de 2016 se aprobó una PNLC relativa a la residencia de mayores en Mijas. Desde esta Consejería se pondrán todos los medios que tengamos disponibles para cumplir con lo acordado en el seno de dicha Comisión.

Sevilla, 4 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a turismo social para personas mayores en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

En relación a su pregunta le informo que esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales tiene convenios firmados con varias agencias de viajes. Con estos convenios, las personas mayores usuarias de la “tarjeta Andalucía Junta sesenta y cinco” pueden acceder a estancias y circuitos en zonas turísticas a precios muy accesibles.

La Junta de Andalucía también ha puesto en marcha el programa de encuentros mayores Andaluces, a través del cual se oferta a las personas mayores paquetes turísticos completos que incluyen alojamiento de varios días en régimen de pensión completa en albergues andaluces, así como actividades de ocio y turismo. Este programa está diseñado para fomentar el envejecimiento de forma activa y saludable a través de visitas a lugares representativos de Andalucía por su valor histórico, cultural o medioambiental.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas de envejecimiento activo en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 17 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación a su pregunta le informo que una línea de actuación fundamental, dirigida a las personas mayores, que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales lleva a cabo, a través de la Dirección General de Personas mayores y Pensiones no contributivas, se centra en el desarrollo de actividades y programas relacionados con el envejecimiento activo. A través de ellos se pretende conseguir la máxima autonomía de las personas mayores y su participación plena en la sociedad, mediante el reforzamiento de su seguridad, su salud y su formación.

Las políticas de envejecimiento activo en nuestra Comunidad tienen un marco de referencia en el Libro Blanco del Envejecimiento Activo de Andalucía, documento pionero en nuestro país y elaborado desde la Dirección General de Personas mayores, que contó con una amplia participación social.

Son muchas las actividades y los programas que en estos momentos se llevan a cabo en nuestra Comunidad relacionados con el envejecimiento activo. Muchos de ellos se gestan o se impulsan desde los Centros de Participación Activa para Personas mayores.

En la provincia de Málaga, en concreto, contamos con 15 Centros de Participación Activa. En estos centros se ofertan actividades, programas y servicios, en gran parte financiados por la Junta de Andalucía, como son: el Programa Universitario para personas mayores que se desarrolla en los Centros de adultos y en colaboración con las nueve Universidades públicas de Andalucía; el programa de mayores por el medio ambiente y el programa Por un millón de pasos.

También se llevan a cabo actividades muy variadas desde las más tradicionales-como el teatro, la pintura o actividades musicales-, hasta otras relacionadas con el medio ambiente, la promoción y conocimiento del patrimonio histórico y cultural, o el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías. En estos centros se fomentan igualmente actividades importantes relacionadas con el movimiento asociativo o el voluntariado. Y se ofertan servicios de comedor, el programa de orientación jurídica, el programa de aulas de informática.

Por último, hay que añadir que la seguridad, la salud, la formación o la participación necesitan, en muchos casos, una vía, un apoyo, que facilite a las personas mayores el acceso real y efectivo a una serie

de recursos. Esta premisa cobra una especial relevancia en la situación de crisis económica que desde hace unos años padecemos. Cabe destacar aquí otros recursos que la Junta de Andalucía pone a disposición de las personas mayores como es la Tarjeta Andalucía Juntasesentaycinco. A través de esta tarjeta las personas mayores obtienen importantes descuentos en viajes interurbanos, en los comedores de los Centros de Participación Activa, en la compra de productos ópticos y de audífonos; además de ventajas en el acceso a actos culturales, recreativos o deportivos.

Se trata de un conjunto de medidas de las que los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Málaga se están beneficiando desde el año 2011 hasta la actualidad.

Sevilla, 4 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000742, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concertar plazas de residencia geriátrica en Bailén (Jaén)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 231, de 19 de mayo de 2016
Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales
Orden de publicación de 20 de julio de 2016*

En relación a su pregunta le informo que actualmente no se puede proceder al concierto de plazas ya que no hay ninguna petición de funcionamiento y acreditación de residencia alguna en la residencia a la que usted hace referencia.

En cuanto la Residencia tenga la autorización de funcionamiento y acreditación, requisitos exigidos por la Ley de Dependencia para poder concertar, la Consejería a través de la ASSDA estudiaría la viabilidad de dicha solicitud para la concertación de plazas, a través del procedimiento que se regula en la Ley de contratos del Sector Público.

Sevilla, 4 de julio de 2016.
La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000774, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro Guadalmedina, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 238, de 31 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

En relación a su pregunta relativa al centro Guadalmedina, dedicado íntegramente a personas con déficit intelectual gravemente afectados, le informo que la concertación de nuevas plazas para la prestación del servicio de atención residencial responde siempre al intento de dar la mayor cobertura posible a las necesidades de la población beneficiaria. Dicha cobertura se plantea tras el estudio del reparto poblacional y la distribución territorial de las plazas ya existentes, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la disponibilidad presupuestaria.

En este sentido la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha realizado un importante esfuerzo para atender al colectivo de personas con discapacidad, con el aumento en la Comunidad al cierre del pasado año de 159 plazas más en residencias y 36 nuevas plazas de estancia diurna, plazas que implican un incremento económico acorde al carácter específico de las mismas.

Le tengo que recordar que la Junta de Andalucía trabaja permanentemente para seguir abordando el desarrollo de la Ley de Dependencia. Es enorme el esfuerzo presupuestario que realiza la Junta de Andalucía en la ley, 1.160 millones para 2016, y que precisamente no está acompañado por el Gobierno de España, que de 2012 a 2016 ha dejado de invertir más de 508 millones en Andalucía.

Como ya sabrá desde la Junta de Andalucía estamos planteando un Pacto, un Acuerdo, que sea objeto de debate en el Congreso de los Diputados y cuyas líneas básicas blinden los derechos reconocidos, impulse y modifique el sistema de financiación y garantice el cumplimiento del compromiso de financiación a partes iguales entre el Estado de la Nación (50%) y las CC.AA. (50%), para poder seguir desarrollando la ley de dependencia.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000775, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro Virgen de la Esperanza, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 238, de 31 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

En relación a su pregunta relativa al centro Virgen de la Esperanza, dedicado íntegramente a personas con déficit intelectual gravemente afectados, le informo que esta Consejería tiene un convenio suscrito con la Diputación de Málaga para el desarrollo del programa de atención residencial para personas con discapacidad, correspondiente a la tipología de personas gravemente afectadas por discapacidad intelectual, para un total de 20 personas. Este convenio se prorroga anualmente y por motivos ajenos a esta Consejería la diputación de Málaga no firmó la prórroga correspondiente al período 2015-2016 hasta el pasado mes de febrero de este año. La prórroga correspondiente al período 2016-2017 aún no ha sido firmada por la Diputación.

Actualmente la residencia alcanza el 100% de ocupación de las plazas concertadas. La concertación de nuevas plazas para la prestación del servicio de atención residencial responde siempre al intento de dar la mayor cobertura posible a las necesidades de la población beneficiaria. Dicha cobertura se plantea tras el estudio del reparto poblacional y la distribución territorial de las plazas ya existentes, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la disponibilidad presupuestaria.

En este sentido la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha realizado un importante esfuerzo para atender al colectivo de personas con discapacidad, con el aumento en la Comunidad al cierre del pasado año de 159 plazas más en residencias y 36 nuevas plazas de estancia diurna, plazas que implican un incremento económico acorde al carácter específico de las mismas.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000776, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Unidad de Estancias Diurnas del centro Virgen de la Esperanza, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 238, de 31 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

En relación a su pregunta relativa unidades de estancias diurnas del centro Virgen de la Esperanza le informo que las necesidades de atención a través de la estancia diurna para personas con discapacidad están cubiertas en el municipio de Málaga. Actualmente el nivel de ocupación de UED para personas con discapacidad es del 84%.

En concreto, la UED Virgen de la Esperanza en Málaga cuenta con Autorización de funcionamiento de carácter definitivo para un total de 30 plazas, y acreditación de carácter definitivo para un total de 19 plazas.

En este sentido la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha realizado un importante esfuerzo para atender al colectivo de personas con discapacidad, con el aumento en la Comunidad al cierre del pasado año de 159 plazas más en residencias y 36 nuevas plazas de estancia diurna, plazas que implican un incremento económico acorde al carácter específico de las mismas.

Le tengo que recordar que la Junta de Andalucía trabaja permanentemente para seguir abordando el desarrollo de la Ley de Dependencia. Es enorme el esfuerzo presupuestario que realiza la Junta de Andalucía en la ley, 1.160 millones para 2016, y que precisamente no está acompañado por el Gobierno de España, que de 2012 a 2016 ha dejado de invertir más de 508 millones en Andalucía.

Como ya sabrá desde la Junta de Andalucía estamos planteando un Pacto, un Acuerdo, que sea objeto de debate en el Congreso de los Diputados y cuyas líneas básicas blinden los derechos reconocidos, impulse y modifique el sistema de financiación y garantice el cumplimiento del compromiso de financiación a partes iguales entre el Estado de la Nación (50%) y las CC.AA. (50%), para poder seguir avanzando en el desarrollo de la ley de dependencia.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Unidad de Estancias Diurnas de personas mayores en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 238, de 31 de mayo de 2016

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

En relación a su pregunta relativa a las unidades de estancias diurnas de personas mayores en Málaga, le informo que actualmente se encuentra suscrito y vigente un convenio de colaboración entre esta Consejería y la Diputación de Málaga, para el desarrollo del programa de UED para personas en situación de dependencia, para un total de 50 plazas de la tipología de media pensión y transporte.

Las necesidades de atención a través de la estancia diurna están cubiertas en la provincia de Málaga pues hay plazas disponibles que actualmente están desocupadas. Reiterando que en Málaga no existe en estos momentos ninguna persona con programa individual de atención en el que se prescriba unidad de estancia diurna sin estar atendida.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000786, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de la senda litoral de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 243, de 7 de junio de 2016

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 15 de julio de 2016

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, indicarle que las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, consisten en garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en los ámbitos que son de su competencia, al objeto de velar por la protección de los bienes públicos y de los recursos naturales afectados por la construcción de la Senda Litoral. Lo que incluye, la resolución de las autorizaciones de uso en la Zona de Servidumbre de Protección/Tránsito y las concesiones o autorizaciones de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre.

12 de julio de 2016.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000896, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de rehabilitación, reforma y ampliación en el IES Andrés Pérez Serrano en Cortes de la Frontera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le indico a su señoría que la actuación por la que se interesa de momento no se encuentra incluida en ninguna programación de inversiones aprobada por la Consejería.

No obstante, cabe señalar que en 2014, dentro del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), se acometieron obras de impermeabilización del instituto por valor de 56.869,82 euros consistentes en la mejora de la cubierta del gimnasio, así como el estudio y eliminación de humedades en muros.

Con anterioridad, en el año 2009, se habían desarrollado labores de tratamiento de fachadas y cubiertas en el centro con un presupuesto de 248.160,93 euros. Estos trabajos, enmarcados en el Plan Mejor Escuela, abordaron la adecuación de las cubiertas y fachadas con el objetivo de sellar e impermeabilizar fisuras y grietas, así como tareas de pintura en zonas interiores y exteriores y alicatados en zócalos.

No obstante, a pesar de estas dos intervenciones, el citado centro educativo continúa presentando diversas anomalías que es necesario corregir a través de la correspondiente actuación, que la Consejería tiene la intención de llevar a cabo en cuanto la disponibilidad presupuestaria lo permita. Le recuerdo a su señoría que el parque público de infraestructuras educativas en Andalucía asciende a más de 4.000 centros, que requieren de la conservación y el mantenimiento necesarios, por lo tanto son muchas las prioridades que en este sentido tiene que atender la Consejería.

Sobre las infraestructuras educativas, con carácter general, este Gobierno tiene la firme intención de seguir mejorándolas, creando nuevos centros, reformando los existentes y adaptando sus instalaciones. Para ello, vamos a solicitar nuevos fondos europeos, FEDER, que continúen la línea del Plan OLA.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclo Agro-ecológico en IES Andrés Pérez Serrano en Cortes de la Frontera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le indico que mediante Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, de 29 de abril de 2016, se hizo pública la relación de proyectos de Formación Profesional Dual autorizados para el curso escolar 2016/2017.

En dicha resolución, el proyecto presentado por el IES Andrés Pérez Serrano sobre el ciclo formativo de Producción agroecológica formaba parte del listado de proyectos que no han alcanzado la puntuación suficiente.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000898, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calefacción en IES Andrés Pérez Serrano en Cortes de la Frontera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, las obras de instalación de una segunda caldera en el centro referenciado no se encuentran incluidas en este momento en ninguna programación de inversiones aprobada por la Consejería de Educación. Asimismo, le indico a su señoría que, según la información facilitada por la Agencia Pública de Educación de Andalucía (APAE), sus técnicos no tienen constancia de que el sistema actual de calefacción resulte insuficiente.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000899, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte escolar en el IES Valle del Genal en Algatocín (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le traslado a continuación a su señoría la información correspondiente.

En el curso escolar 2015/2016 el transporte escolar del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria al centro I.E.S. Valle del Genal (29000311), de Algatocín, proviene de las localidades de Algatocín, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Gaucín, Genalguacil y Jubrique, con el alumnado autorizado por la Dirección General de Planificación y Centros que se detalla en la siguiente tabla:

Parada	Localidad	Autorizados Servicio de Planificación
Algatocín	Algatocín	30
Salitre	Algatocín	1
Salitre II	Algatocín	1
Atajate	Atajate	4
Benadalid	Benadalid	3
Benalauría	Benalauría	10
Siete Pilas	Benalauría	1
Benarrabá	Benarrabá	8
Algarrobo	Gaucín	1
El Peso	Gaucín	1
Gaucín	Gaucín	20
Genalguacil	Genalguacil	10
Jubrique	Jubrique	15

Para atender esta necesidad se procedió desde la Agencia Pública Andaluza de Educación a la contratación administrativa del servicio de transporte, para lo cual se convocó concurso público mediante procedimiento abierto. Al objeto de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria al que está sometida esta Agencia Pública y conforme a las medidas en materia de reducción del gasto, el transporte escolar en la provincia de Málaga se plantea optimizando al máximo los medios materiales que deben ponerse a disposición en la ejecución del servicio y de acuerdo con las medidas de seguridad del Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores.

De este modo, los centros escolares de destino se han agrupado en lotes (rutas). El IES Valle del Genal está integrado en el lote núm. 58 "Algatocín-Benaoján", teniendo como datos para la configuración del lote las especificaciones aportadas (número de alumnado, paradas, coordenadas y centros educativos de destino) por la Dirección General de Planificación y Centros, incluyéndose también en este lote los centros receptores de transporte escolar C.E.I.P. Nuestra Señora del Rosario (29001731) de Benaoján y C.P.R. Sierra del Espino (29602025) de Algatocín, para el traslado de 17 y 4 alumnos/as, respectivamente. Siendo adjudicataria la empresa Transportes Generales Comes, S.A.

Para la ejecución del servicio, la empresa adjudicataria aportó el Plan de Rutas, en el que pone en servicio cuatro vehículos para la atención del alumnado autorizado usuario de las diferentes localidades (Algatocín, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Gaucín, Genalguacil y Jubrique), con destino exclusivo al I.E.S. Valle del Genal. La duración de los trayectos oscila entre 18 y 55 minutos, no superando en ningún momento la duración máxima permitida por el Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que en su artículo 19.1 establece: " en circunstancias normales resulte posible que el tiempo máximo que el alumnado permanezca en el vehículo no alcance una hora por cada sentido del viaje".

Por último, teniendo en cuenta el supuesto de contención del gasto público al que este órgano de contratación está obligado, y a la vista de los datos históricos del servicio transporte escolar en los cursos anteriores, se informa de que para el próximo curso escolar 2016/17 la convocatoria de la nueva licitación del servicio se ha planteado en los mismos términos de años anteriores, al no haber variado las necesidades del alumnado usuario, por lo que se ha ajustado la contratación de los vehículos a las necesidades reales del servicio que debe prestarse, de tal forma que no se ha considerado oportuno aumentar el número de vehículos para que cada localidad cuente con un servicio de transporte escolar en exclusiva.

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000900, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor IES Valle del Genal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le indico que en la Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se actualizan los centros docentes públicos que tienen autorizados y en funcionamiento los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, no consta el Instituto de Educación Secundaria "Valle del Genal", código 29000311, de la localidad de Algotocín (Málaga).

Así pues, no está previsto dotar a dicho centro docente del servicio de comedor escolar para el próximo curso escolar 2016/17, no teniendo constancia hasta la fecha de petición alguna de dicho servicio.

Finalmente, indicarle a su señoría que el servicio de comedor escolar no se suele autorizar en institutos de educación secundaria, salvo casos excepcionales. El centro por el que se interesa en esta iniciativa sí tiene autorizado el servicio de transporte escolar para facilitar el desplazamiento del alumnado desde su localidad de residencia al mismo.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000903, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Día de los Museos provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

Las actividades programadas por la Consejería de Cultura en los museos que gestiona en la provincia de Granada para el Día Internacional de los Museos han sido:

2016

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GRANADA

La fachada de la Casa de Castril. Una joya renacentista en el Bajo Alabyzín, antiguo barrio medieval de Ajsaris.

Visita guiada para público general

Sábado 21 de mayo a las 13,00 h

En esta especial visita realizada con motivo del Día Internacional de los Museos, se explicó la configuración urbana del denominado barrio de Ajsaris y su transformación histórica con la apertura de la carrera del Darro, con sus nobles edificios, centrándose en la casa de Castril -sede del Museo Arqueológico de Granada-y su magnífica fachada.

MUSEO DE BELLAS ARTES DE GRANADA

El paisaje invade el museo. Taller y concurso fotográfico.

Miércoles 18 de mayo. Dos pases 1º: 12,00 a 14,00 h. Pase 2º: 17,00-19,00 h.

Taller y concurso fotográfico para público general.

El fotógrafo Carlos Vilar impartió un breve taller introductorio de fotografía con móvil para inspirar a los participantes en la toma de imágenes a través de los ventanales del museo que dialoguen con el espectacular paisaje que lo circunda. Se realizó un concurso, siendo la mejor fotografía premiada con una selección de publicaciones del museo.

Visitas guiadas por los voluntarios del museo a la exposición temporal El siglo XIX en la Colección Unicaja.

Miércoles 18 de mayo de 11,00 a 13,00 h.

Visita guiada para público general.

El grupo de voluntariado de mayores del museo ofrecieron su particular visión en un recorrido por la actual exposición temporal.

Además, el miércoles 18 de mayo de 09,00 a 20,30 horas se celebró una jornada de puertas abiertas, en la que todas las personas que se acercaron al Museo, con independencia de su nacionalidad, pudieron disfrutar de la visita de forma gratuita.

MUSEO CASA DE LOS TIROS

El retrato

Martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de mayo de 10,00 y 12,00 h

Taller para público escolar de 7 a 10 años (1º, 2º, 3º y 4º de Primaria). Duración aproximada: 90 minutos.

Reparando en los atributos, la indumentaria y otros elementos, el alumnado utilizó la imaginación, la observación y el trabajo en equipo para reflexionar sobre la identidad de cada personaje...

Conferencia “VII Centenario Ramón Llull. Crónica de un viaje musical por el Mediterráneo medieval”.

Viernes, 20 de mayo a las 18,00 h.

Conferencia para público general

Con motivo del 700 aniversario de la muerte de Ramón Llull (ca.1232-1315), Carles Magraner realizó un proyecto musical que repasó los lugares recorridos desde 1265 en su peregrinaje por diferentes países del Mediterráneo. Después de sus años de aprendizaje en Mallorca, Llull empezó los primeros viajes por las dos orillas de su mar, desde Francia a Italia y Túnez, con la mirada siempre puesta en Oriente, en Tierra Santa, y con especial énfasis en la idea de conseguir una “pax universalis”, una idea que para él no era en absoluto utópica sino tan posible como necesaria. No dejó de luchar en ningún momento por esta paz, hasta su último viaje al norte de África donde, de vuelta a Mallorca, este gran filósofo de occidente se encontró con la muerte.

Concierto de música antigua Cervantes, El Quijote y la Música

Viernes, 20 de mayo a las 20,00 h.

Concierto de música antigua para público general

Capella de Ministrers

Delia Agúndez, soprano

Carles Magraner, viola da gamba

Robert Cases, vihuela, guitarra renacentista, tiorba

Pau Ballester, percusión

Organiza: I Festival de Música Antigua de Granada

Además, el miércoles 18 de mayo de 09,00 a 20,30 horas se celebró una jornada de puertas abiertas, en la que todas las personas que se acercaron al Museo, con independencia de su nacionalidad, pudieron de la visita de forma gratuita.

MUSEO DE LA ALHAMBRA

El Museo de la Alhambra participó, como cada año, de forma activa con la celebración con exposiciones, explicaciones, la apertura al público en un horario nocturno, explicaciones complementarias por parte de los voluntarios del Museo. Las actividades fueron:

Entrega de premios del concurso Dibuja y conoce el Museo de la Alhambra. Exposición virtual que muestra las creaciones de los escolares que han visitado el Museo entre enero y abril; así como las creaciones de los participantes del programa “Dibuja en familia”

Apertura nocturna para disfrutar del programa las noches en el Museo de la Alhambra: 21,30-23.30 h.

La Pieza del mes, El Ataífor nazarí, a cargo de Elena Gómez García.

Charlas Temáticas sobre IBN AL-JATIB, a cargo del voluntario del Museo Manuel Zafrá Jiménez

Se inaugura la Exposición El vidrio en la Alhambra, desde el periodo nazarí hasta el siglo XVII. Sala VII.

2015

MUSEO DE BELLAS ARTES DE GRANADA

Música en el museo

El sábado 16 de mayo a las 18,30 horas se celebró un concierto para todos los públicos. Las obras y las salas de nuestro museo sirvieron como marco especial para este concierto, conmemorativo del Día Internacional de los Museos, en el que Luis Arronte ofreció su estilo acústico.

Además, el domingo 7 de mayo de 09,00 a 15,30 horas se celebró una jornada de puertas abiertas, en la que todas las personas que se acercaron al Museo, con independencia de su nacionalidad, pudieron de la visita de forma gratuita.

MUSEO CASA DE LOS TIROS

Otra Granada, otra época.

El jueves 14 y viernes 15 de mayo se realizaron dos pases, a las 9,30 y a las 11,30 horas, de este taller de dibujo para grupos de escolares de 2º, 3º y 4º de Primaria (para edades de 7 a 10 años). El taller, de hora y media, comenzaba con una visita a dos salas del museo: Las artes industriales y el costumbrismo. En el taller se hacía que el alumnado se fijase en algunas fotos y pinturas, en los grabados, el mobiliario y otros objetos. El objetivo era descubrir la manera de vivir del siglo XIX, la forma de vestirse, cómo eran las casas y el mobiliario, las costumbres, los oficios... Se reflexionó sobre su evolución con el paso del tiempo; al final del taller, el alumnado eligió alguno de los objetos o personajes visto en la sala para construir una interpretación personal.

Nuestras fiestas: mi amiga la Tarasca.

El sábado 16 de mayo a las 11,00 horas se llevó a cabo este taller para familias, dirigido a edades de 6 a 12 años. Se realizó una visita guiada a la sala dedicada a las fiestas del Corpus y la Tarasca, descubriendo su origen y leyenda. Pudieron contemplar carteles y litografías sobre las fiestas del Corpus. Con toda esta información los participantes realizaron personajes y decorados, en papel y cartulina, y se grabó una pequeña historia animada sobre la Tarasca utilizando la técnica topmotion con papel recortado.

Además, el domingo 17 de mayo de 09,00 a 15,30 horas se celebró una jornada de puertas abiertas, en la que todas las personas que se acercaron al Museo, con independencia de su nacionalidad, pudieron de la visita de forma gratuita.

MUSEO DE LA ALHAMBRA

El Museo de la Alhambra participó de forma activa con la celebración con exposiciones, explicaciones, la apertura al público en un horario nocturno, explicaciones complementarias por parte de los voluntarios del Museo, concentrando las siguientes actividades desde el viernes 15 al lunes 18 de mayo:

Dibuja y conoce el Museo de la Alhambra. Se muestran las creaciones de los escolares que han visitado el Museo entre enero y abril; así como las creaciones de los participantes de “Dibuja en familia”.

Apertura nocturna el viernes para disfrutar de las noches en el Museo de la Alhambra: 21-23.30 h.

La Pieza del Mes, Friso epigráfico del Mexuar, D^a Mariana Kalaitzidou, 12h.

Sección Cuentacuentos, sala IV, 11 h.

Charlas Temáticas, El legado de arte mudéjar, D Manuel Zafra, 12h., sala IV.

Apertura extraordinaria como motivo del Día Internacional de los Museos (lunes) de 8.30 a 14.30 h

Se inaugura la *Exposición El ajuar de la casa nazarí.*

2014

MUSEO DE BELLAS ARTES DE GRANADA

Jornada de puertas abiertas.

Todas las personas que accedieron al Museo el domingo 18 de mayo de 10,00 a 17,00 horas, con independencia de su nacionalidad, pudieron disfrutar de la visita de forma gratuita.

MUSEO CASA DE LOS TIROS

Jornada de puertas abiertas.

Todas las personas que accedían al Museo el domingo 18 de mayo de 10,00 a 17,00 horas, con independencia de su nacionalidad, pudieron disfrutar de la visita de forma gratuita.

MUSEO DE LA ALHAMBRA

El Museo de la Alhambra participó de forma activa concentrando las siguientes actividades desde el viernes 16 al domingo 18 de mayo.

Dibuja y conoce el Museo de la Alhambra. Exposición virtual que muestra las creaciones de los escolares que han visitado el Museo entre enero y abril; así como las creaciones de los participantes del programa “Dibuja en familia”

Apertura nocturna el viernes y sábado para disfrutar de las noches en el Museo de la Alhambra: 21.00- 23.00 h.

Pieza invitada de la Fundación Rodríguez-Acosta, *Ataífor califal con decoración figurativa humana,* Sala II.

Pieza invitada, El capitel almohade, cedida por el Ayuntamiento de Otura. Sala VI.

Charlas Temáticas sobre La cerámica nazarí de reflejo dorado. Significado social y valores artísticos y simbólicos, a cargo del voluntario del Museo Manuel Zafra Jiménez

Apertura extraordinaria como motivo del Día Internacional de los Museos (lunes) de 8.30 a 14.30 h

Inauguración de la *Exposición Taracea hispanomusulmana y su tradición.* Salas V, VI y VII.

Sevilla, 12 de julio de 2016.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000904, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Día del Libro provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

La Consejería de Cultura, a través del Centro Andaluz de las Letras, convierte la efemérides del 23 de abril, Día Internacional del Libro, en un momento privilegiado para presentar las actividades que a lo largo de todo el año tendrán como protagonista al Autor/a del Año, designado/a por la Consejería.

Esta conmemoración, promovida por la UNESCO y celebrada a nivel mundial, nace con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual; y desarrolla una extensa programación de carácter transversal que favorece la mejora de los hábitos de lectura en Andalucía.

En esta EDICIÓN 2016, la Consejería ha conmemorado el fallecimiento de Miguel de Cervantes y del Inca Garcilaso de la Vega en su centenario y ha dedicado a la figura del poeta y dramaturgo cordobés Antonio Gala todos sus esfuerzos como Autor del Año, para que su obra llegue al mayor público posible.

Dada la vinculación del poeta con su ciudad, la Consejería de Cultura celebró el acto central del Día del Libro el 23 de abril en Córdoba, con un homenaje que contó con la presencia de Gala en la Fundación que lleva su nombre. En este acto se inauguró la exposición 'Antonio Gala, eterno y de cristal', comisariada por la experta Isabel Martínez y acompañada de un extenso catálogo, en el que han participado numerosos especialistas. La muestra podrá verse a lo largo del año por todas provincias andaluzas, incluida Granada.

Este acto central acogió también la presentación de la antología "Una señal en el corazón", elaborada por el poeta José Infante, de la que se han editado 2.000 ejemplares para su distribución en todos los actos del Día del Libro celebrados en las Bibliotecas Públicas Provinciales y la Biblioteca de Andalucía. La publicación está también disponible en formato digital y puede descargarse gratuitamente a través de la web del Centro Andaluz de las Letras.

Como cada año, la Consejería encargó a un/a autor/a de prestigio la elaboración del Manifiesto a favor de la lectura, titulado en esta ocasión "El pan de Cervantes y la papa del Inca" y que corrió a cargo del escritor peruano, afincado en Sevilla, Fernando Iwasaki, que glosó las relaciones entre el Inca Garcilaso y Cervantes. El Manifiesto se leyó por distintas personalidades de la cultura en todos los actos que se realizaron en Andalucía con motivo del Día del Libro.

Cada capital de Andalucía acogió un acto de similares características en torno al 23 de abril, homenajeando a Cervantes y a Gala a través de proyecciones documentales, lecturas, conferencias y presentaciones en las ferias del libro que coincidieron con la efemérides (Córdoba, Granada y Huelva).

En el caso de Granada y provincia, las actividades literarias de distinta índole desarrolladas en 2016 con motivo del Día del Libro fueron las siguientes:

Actos centrales conmemorativos del Día Internacional del Libro:

El viernes 22 de abril, el CAL celebró el acto central del Día Internacional del Libro con dos actividades en horario de mañana y tarde y para distintos tipos de públicos.

- Biblioteca de Andalucía de Granada, proyección de un capítulo de la serie documental “Sobreviviendo a don Quijote”, dirigida por Sergio Crespo, en el que se hace un repaso de los 13 años (1587-1600) que Cervantes vivió en Andalucía. Asisten al acto alumnos/as pertenecientes a varios centros educativos, así como representantes políticos, sociales y culturales de la ciudad. Entrega a los asistentes de ejemplares de la antología “Una señal en el corazón” y lectura del Manifiesto del Día Internacional del Libro.
- Pregón inaugural de la Feria del Libro de Granada, a cargo de la profesora y escritora Clara Grima.

Actividades complementarias del Día Internacional del Libro. Feria del Libro de Granada. Del 22 de abril al 1 de mayo:

- 23 de abril. Presentación de la última novela “La fractura del reloj de arena” de la joven escritora granadina Clara Peñalver, junto a César Requesens.
- 26 de abril. Encuentro Red Andaluza de Clubes de Lectura de Granada con el escritor Juan José Millás, en torno a su trabajo “Desde la sombra”. Con la colaboración de la Universidad de Granada. El objetivo de estos encuentros es acercar a los lectores autores de reconocido prestigio.
- 27 de abril. Biblioteca Pública Provincial de Granada. Inauguración de la muestra Renglones de Luz de Juan María Rodríguez, organizada por el Centro de Estudios Andaluces y el Centro Andaluz de las Letras.
- 27 de abril. Mesa redonda de Homenaje al escritor y profesor José Luis Serrano “Leer a José Luis Serrano. Pensamiento, Historia y Literatura en un caleidoscopio singular”.
- Del 28 al 30 de abril. Tres Festival, Voces del Mediterráneo. Promovido por la Fundación Tres Culturas en diferentes centros de la ciudad y que logró reunir a veinte escritores del sur de Europa y norte de África.

Programa de Ciclos Temáticos. 18 de abril. Biblioteca de Andalucía:

- 18 de abril. Biblioteca de Andalucía. Charla-taller dirigida a bibliotecarios y profesionales del fomento de la lectura titulada “Literatura en escena. Cómo hacer vivir las obras literarias”, a cargo de Martine Grelle, responsable de la biblioteca del Centro Pompidou de París. En colaboración con el Institut Français.

Actividades de los Circuitos Literarios en municipios de Granada:

- En el marco del Circuito Ronda Andaluza del Libro a lo largo de toda la semana desde el 18 al 24 de abril se desarrollaron actividades en municipios granadinos; concretamente las lecturas literarias a cargo de Milena Rodríguez en Lanjarón y de Marta Sánchez en Moclín.
- En el Circuito Letras Minúsculas-Letras Jóvenes que programa actividades dirigidas a niños/as y jóvenes; encuentros con escritores, con ilustradores y sesiones de narración oral, el 20 de abril se organizó

en la Biblioteca Pública Municipal de Armilla, una sesión de narración oral a cargo de Mateo.

Actividades de la Red Andaluza de Clubes de Lectura en los municipios de la provincia de Granada:

- La Red Andaluza de Clubes de Lectura aglutina a 430 grupos de lectura estables en toda Andalucía, de los cuales 60 están en la provincia de Granada. En la Red están integrados grupos de bibliotecas municipales, bibliotecas públicas provinciales, centros penitenciarios, centros escolares de todos los niveles educativos y asociaciones. A cada una de las sesiones acuden una media de entre 15 y 20 lectores. Alrededor del Día Internacional del Libro, los siguientes clubes leyeron o comentaron 32 obras literarias: 21 dirigidas a los adultos y 11 a lectores infantiles y juveniles.

Club de Lectura Adultos:

- Alhama de Granada. Criadas y señoras, de Kathryn Stockett. Club Centro de Adultos de Alhama. CE-
PER Alhucemas.
- Almuñécar. Paseos con mi madre, de Javier Pérez Andújar. Biblioteca Pública Municipal.
- Baza. La señorita de Trévez, de Carlos Arniches. Club CEPER María Luna. Centro de Adultos María
Luna.
- Baza. El padre de Blancanieves, de Belén Gopegui. Club Atalaya. Biblioteca Pública Municipal.
- Bérchules. Azul, de Rosa Regàs. Biblioteca Pública Municipal.
- Cádiar. Con el agua al cuello, de Petros Márkaris. Biblioteca Pública Municipal.
- Cúllar. El haza de las viudas, de Pepa Merlo. Biblioteca Pública Municipal.
- Dúrcal. Mauricio o las elecciones primarias, de Eduardo Mendoza. Biblioteca Pública Municipal.
- Granada. Zalacaín el aventurero, de Pío Baroja. Asociación ALFA.
- Granada. La historia de Erika, de Ruth Vander Zee. Club AMPA V Centenario. CEIP Parque Nueva
Granada.
- Huétor Vega. Vive como puedas, de Joaquín Bergés. Biblioteca Pública Municipal.
- Íllora. Todo es silencio, de Manuel Rivas. Biblioteca Pública Municipal.
- Lanjarón. La propiedad, de Rutu Modan. Club Cuatro gatos. Biblioteca Pública Municipal y Cuentos
fantásticos de ayer y hoy, de varios autores. Club Centro de Adultos. Biblioteca Pública Municipal.
- Maracena. El doctor Salt, de Gerard Donovan. Biblioteca Pública Municipal.
- Montefrío. La hija del Ganges, de Asha Miro. Biblioteca Pública Municipal.
- Otura. Anatomía de un instante, de Javier Cercas. Asociación de Mujeres "El Futuro". Centro Cultural.
- Peligros. Un crimen en Calcuta, de Paul Theroux. Biblioteca Pública Municipal.
- Santa Fe. Queda la noche, de Soledad Puértolas. Club de las Letras. Biblioteca Pública Municipal y
Una historia corriente, de Iván A. Goncharov. Club Cultura Andaluza. Centro de adultos Elena Martín
Vivaldi.
- Zafarraya. Madame Bovary, de Gustave Flaubert. Biblioteca Pública Municipal.
- Clubes de Lectura de Infantil y Juvenil:
 - Alhama de Granada. Infantil: La aventura del zorro, de los Manuel L. Alonso. CEIP Cervantes.
 - Alhendín. Juvenil: El maravilloso viaje de Nils Holgersson, de Daniel Pennac. IES Alhendín.
 - Armilla. Juvenil: Una pantera en el sótano, de Amoz Oz. IES Albalonga.
 - Armilla. Infantil: El palacio de papel, de José Zafra y otros. CEIP Tierno Galván.

- Dúrcal. Infantil: La bella durmiente, de Hermanos Grima. Club el vagón de la lectura. Biblioteca Pública Municipal.
- Fuente Vaqueros. Juvenil: El desencuentro, de Fernando Schwartz. IES Fernando de los Ríos.
- Huétor Tájar-Venta Nueva . Infantil: El viaje de Viento Pequeño, de Carmelo Salmerón y otros. CPR Taxara.
- Lanjarón. Infantil: El tren de los aburridos, de José Antonio Ramírez Lozano y otros. Biblioteca Pública Municipal.
- Maracena. Juvenil: La casa de los espíritus, de Isabel Allende. Espacio Joven de Maracena.
- Otura. Infantil: El pájaro libro, de Joel Franz Rosell. Biblioteca Pública Municipal.
- Zafarraya. Infantil: Caramelos de menta, de Carmen Vázquez-Vigo. CEIP Enrique Tierno Galván.

En la EDICIÓN 2014, la poesía de María Victoria Aténica iluminó todos los actos conmemorativos del Día Internacional del Libro en Andalucía, por su designación como Autora del Año. Con motivo de este reconocimiento, se hizo visible la obra de una escritora excepcional, poniéndose de esta forma en primer nivel a los poetas andaluces de la Generación del 50.

Asimismo se editó la antología "A este lado del paraíso", que recoge una selección de textos de toda la producción literaria de María Victoria Aténica, elaborado por el poeta malagueño Francisco Ruíz Noguera. De esta publicación, que se encuentra en edición digital, también se editaron 2.000 ejemplares en papel.

La publicación se acompañó de una exposición pedagógica bajo el título "María Victoria Aténica: Reina blanca de nuestra poesía", comisariada por el escritor Antonio Gómez Yebra, que recorre la vida y obra de una de las grandes poetisas españolas de la generación del 50, con estudios y análisis a cargo de un plantel de especialistas.

Acto central conmemorativo del Día Internacional del Libro:

- 23 de abril. Biblioteca de Andalucía de Granada. Acto institucional del Día del Libro, en el que se leyó la semblanza de la Autora del Año, M^a Victoria Aténica, y con posterioridad hubo una lectura de sus poemas recogidos en la antología de "A este lado del paraíso" por escritores afincados en la ciudad de Granada. En el transcurso del acto, la autora Marga Blanco, le dio lectura al Manifiesto a favor de la Lectura titulado "Todos somos Robinson", que fue elaborado por la escritora Almudena Grandes, y que nos invitaba a todos a leer "para vivir".

Actividades de los Circuitos Literarios en municipios de Granada:

- Ronda Andaluza del Libro. El programa se completó con la celebración a lo largo de toda la semana de actividades en municipios granadinos, como doce actividades incluidas en el circuito 'Ronda Andaluza del Libro'.
- Letras Minúsculas-Letras Jóvenes. De este programa, que cuenta con actividades dirigidas a niños/as y jóvenes se realizaron un total de 10 actividades, a las que acudieron alrededor de 500 escolares.

Actividades de la Red Andaluza de Clubes de Lectura en los municipios de la provincia de Granada.

- Alrededor del Día Internacional del Libro 2014 los siguientes clubes leyeron o comentaron 27 obras literarias 20 dirigidas para adultos y 7 dirigidas a infantiles y juveniles:

Clubes de Lectura de Adultos:

- Alhama de Granada, Pacto con el diablo, de Jack Higgins en el CEIP Cervantes con el Club Maestros Cervantes.
- Almuñécar, Doctor Glas, de Hjalmar Söderberg. Biblioteca Pública Municipal.
- Armilla, Historias de la escuela, de varios autores. Club María Zambrano. Centro de Adultos Reina Sofía.
- Benalúa, Bodas de plata, de Nativel Preciado. Centro de Adultos.
- Cádiar, Lo que está en mi corazón, de Marcela Serrano. Biblioteca Pública Municipal.
- Cúllar, La hija del Ganges, de Asha Miro. Biblioteca Pública Municipal.
- Cúllar Vega, En busca del tiempo perdido. Por el camino de Swann, de Marcel Proust. Club de lectura de. Cultura Andaluza. Casa de la Cultura.
- Gójar, El club de la memoria, de Eva Díaz Pérez. Biblioteca pública municipal.
- Granada, Eva Luna, de Isabel Allende. AMPA Siglo XXI. IES Cartuja.
- Huétor Vega, La sonrisa de la Gioconda, de Luis Racionero. Biblioteca Pública Municipal.
- Lanjarón, La apuesta de Pascal, de Eliacer Cansino. Biblioteca Pública Municipal y Primer amor, de Iván Turguénev. Club Cuatro gatos. Biblioteca Pública Municipal.
- Maracena, En busca del unicornio, de Juan Eslava Galán. Biblioteca Pública Municipal.
- Moclín-Tiena, Marina, de Carlos Ruíz Zafón. Club las Trece Rosas. Biblioteca Pública Municipal.
- Padul, Cuentos para pensar, de AAVV. Club Manar. Biblioteca Pública Municipal.
- Peligros, El coronel no tiene quien le escriba, de Gabriel García Márquez. Biblioteca Pública Municipal.
- Santa Fe, La casa del padre, de Justo Navarro. Club de las Letras. Biblioteca Pública Municipal, La mujer de ninguna parte, de Javier García Sánchez. Club Cultura Andaluza. Centro de adultos Elena Martín Vivaldi.
- Santa Fe-El Jau, Nuestro corazón, de Guy de Maupassant. Colegio Fuente de la Reina.
- Zafarraya, El novelista ingenuo y el sentimental, de Orhan Pamuk. Biblioteca Pública Municipal.

Clubes de Lectura de Infantil y Juvenil:

- Alhama de Granada. Infantil: El flautista de Hamelin, de los Hermanos Grimm. CEIP Cervantes.
- Alhendín. Juvenil: Leyendas de los Otori, de Lian Hearn. IES Alhendín.
- Armilla. Infantil: Petit, el monstruo, de Isol, y otros. CEIP Tierno Galván. Juvenil: Tres gordinflones, de Yuri Olesha. IES Albalonga.
- Dúrcal. Infantil: Palabras de caramelo, de Gonzalo Moure. CPR La Cruz.
- Huétor Tájar-Venta Nueva. Infantil: Manual para una bruja, de Gloria Sánchez, y otros. CPR Taxara.
- Lanjarón. Infantil: El tren amarillo, de Fred Bernard. Biblioteca Pública Municipal.

Actividad de Letras Capitales:

En este programa se celebró en la semana dedicada al Día Internacional del Libro la presentación de la antología "El ángel de lo súbito. Antología esencial" de Noni Benegas, con la participación de la autora, Milena Rodríguez y Ángeles Mora.

Actividad de Escaparate Andaluz:

La Biblioteca de Andalucía, acogió el día 21 de abril a las 19,30 horas la presentación del libro “Recuerdos y coordenadas” de Custodio Tejada con la intervención de Mariana Lozano.

Para la EDICIÓN 2015, todas las actividades programadas estuvieron impregnadas de la poesía de la Autora del Año, Pilar Paz Pasamar, poeta jerezana que tomó el relevo de la autora malagueña, María Victoria Aténica, que lo fue en 2014.

En esta edición, la Consejería celebró en la ciudad de Granada el Día Internacional del Libro en el marco de su feria del libro. Se editaron 2.000 ejemplares de “La nunca poseída”, una selección de textos de toda la producción literaria de Pilar Paz Pasamar elaborada por el profesor Manuel José Ramos Ortega.

Asimismo, la divulgación de su figura literaria se plasmó a través de la exposición pedagógica, “Pilar Paz Pasamar: Cantar, cantar, cantar es lo que importa”, comisariada por la experta Ana Sofía Pérez Bustamante. Esta muestra venía acompañada de un catálogo en el que se recogió la vida de una mujer con una larga trayectoria poética, a partir de textos monográficos y análisis de su obra por parte de especialistas como José R. Ripoll, Francisco J. Díez de Revenga, Isabel Paraíso, Manel Leor o Luis García Gil.

Actos centrales conmemorativos del Día Internacional del Libro:

- En el marco de la Feria del libro de Granada de 2015, que se desarrolló entre los días 17 al 26 de abril, la Consejería celebró el acto central del Día Internacional del Libro en la Biblioteca de Andalucía en el que se le rindió homenaje a la poeta Pilar Paz Pasamar. También se procedió a la lectura del Manifiesto, que nos recordó a Concha Caballero y a la labor de esta andaluza: militante política, articulista, ensayista, pero sobre todo, profesora de literatura, que contagió a sus alumnos el oficio de leer.
- Encuentro con el autor Roberto Aliaga. Cuando fui a la selva. Para escolares de 5 a 6 años.
- En horario de tarde y también en el marco de la Feria del Libro, Julio de la Rosa, ganador de un Goya por la banda sonora de la película “La isla mínima”, presentó su libro “Peaje” y realizó una actuación acústica en un ciclo que estrechaba los lazos entre la literatura y la música.

Actividades complementarias del Día Internacional del Libro. Feria del Libro de Granada. Del 17 al 26 de abril:

- 17 de abril. Pregón inaugural de la Feria del Libro a cargo de Luis Muñoz, actualmente profesor en la Universidad de Iowa (USA) y sin duda uno de los grandes poetas granadinos y españoles contemporáneos.
- 18 de abril. Presentación de Ángeles Mora. Ficciones para una autobiografía.
- 18 de abril. Firma de Antonina Rodríguez. Federica Monstseny.
- 18 de abril. Conferencia. Luis Buñuel entre Lorca y Dalí por Ian Gibson.
- 19 de abril. Presentación y firma. Marta Sanz. La lección de anatomía.
- 20 de abril. Presentación y firma. Fernando Marías. La isla del padre. Premio Biblioteca Breve de Novela 2015.
- 21 de abril. Presentación y Firma. Cristina Fernández Cubas. La habitación de Nona.
- 22 de abril. Presentación, firma y actuación musical. Antonio Luque, Sr. Chinarro. Exitus.
- 24 de abril. Presentación y Firma. José Calvo Poyato. El Gran Capitán. Conmemorando el V centenario de la muerte del Gran Capitán.

- 25 de abril. Presentación y firma. Pablo García Casado. García.
- 25 de abril. Firma. Clara Peñalver. Juego de los Cementerios y Cómo matar a una ninfa.
- 25 de abril. Mesa redonda “La novela negra mediterránea”. Participantes: Jesús Lens, Juan Madrid, Clara Peñalver y Alfonso Salazar.

Actividades para público Infantil y Juvenil:

- 20 de abril. Encuentro con la autora. Llanos Campos Martínez. El tesoro de Barracuda.
- 21 de abril. Encuentro con la ilustradora. Arianne Faber. Tienes un vestido blanco.
- 22 de abril. Encuentro con el ilustrador. Chema García. Las aventuras de pisco. Editorial Anaya.
- 24 de abril. Encuentro con la autora e ilustradora. M^a José Gea y María Corredera. ¡Oh! Granada.

Actividades de la Red Andaluza de Clubes de Lectura en los municipios de la provincia de Granada:

Alrededor del Día Internacional del Libro los siguientes clubes leyeron o comentaron 32 obras literarias: 21 dirigidas a los adultos y 11 dirigidas a infantil y juvenil.

Club de Lectura de Adultos:

- Alhama de Granada. Criadas y señoras, de Kathryn Stockett. Club Centro de Adultos de Alhama. CE-
PER Alhucemas.
- Almuñécar. Paseos con mi madre, de Javier Pérez Andújar. Biblioteca Pública Municipal.
- Baza. La señorita de Trévez, de Carlos Arniches. Club CEPER María Luna. Centro de Adultos María
Luna.
- Baza. El padre de Blancanieves, de Belén Gopegui. Club Atalaya. Biblioteca Pública Municipal.
- Bérchules. Azul, de Rosa Regàs. Biblioteca Pública Municipal.
- Cádiar. Con el agua al cuello, de Petros Márkaris. Biblioteca Pública Municipal.
- Cúllar. El haza de las viudas, de Pepa Merlo. Biblioteca Pública Municipal.
- Dúrcal. Mauricio o las elecciones primarias, de Eduardo Mendoza. Biblioteca Pública Municipal.
- Granada. Zalacaín el aventurero, de Pío Baroja. Asociación ALFA.
- Granada. La historia de Erika, de Ruth Vander Zee. Club familiar AMPA V Centenario. CEIP Parque
Nueva Granada.
- Huétor Vega. Vive como puedas, de Joaquín Bergés. Biblioteca Pública Municipal.
- Íllora. Todo es silencio, de Manuel Rivas. Biblioteca Pública Municipal.
- Lanjarón. La propiedad, de Rutu Modan. Club Cuatro gatos. Biblioteca Pública Municipal.
- Lanjarón. Cuentos fantásticos de ayer y hoy, de varios autores. Club Centro de Adultos. Biblioteca Pú-
blica Municipal.
- Maracena. El doctor Salt, de Gerard Donovan. Biblioteca Pública Municipal.
- Montefrío. La hija del Ganges, de Asha Miro. Biblioteca Pública Municipal.
- Otura. Anatomía de un instante, de Javier Cercas. Asociación de Mujeres "El Futuro". Centro Cultural
y Hogar del Pensionista.
- Peligros. Un crimen en Calcuta, de Paul Theroux. Biblioteca Pública Municipal.
- Santa Fe. Queda la noche, de Soledad Puértolas. Club de las Letras. Biblioteca Pública Municipal y
Una historia corriente, de Iván A. Goncharov. Club Cultura Andaluza. Centro de adultos Elena Martín
Vivaldi.

- Zafarraya. Madame Bovary, de Gustave Flaubert. Biblioteca Pública Municipal.

Clubes de Lectura de Infantil y Juvenil:

- Alhama de Granada. La aventura del zorro, de los Manuel L. Alonso. CEIP Cervantes.
- Alhendín. El maravilloso viaje de Nils Holgersson, de Daniel Pennac. IES Alhendín.
- Armilla. Una pantera en el sótano, de Amoz Oz. IES Albalonga y El palacio de papel, de José Zafrá y otros. CEIP Tierno Galván.
- Dúrcal. La bella durmiente, de Hermanos Grima. Club el vagón de la lectura. Biblioteca Pública Municipal.
- Fuente Vaqueros. El desencuentro, de Fernando Schwartz. IES Fernando de los Ríos.
- Huétor Tájar-Venta Nueva. El viaje de Viento Pequeño, de Carmelo Salmerón y otros. CPR Taxar.
- Lanjaró. El tren de los aburridos, de José Antonio Ramírez Lozano y otros. Biblioteca Pública Municipal.
- Maracena. La casa de los espíritus, de Isabel Allende. Espacio Joven de Maracena.
- Otura. El pájaro libro, de Joel Franz Rosell. Biblioteca Pública Municipal.
- Zafarraya . Caramelos de menta, de Carmen Vázquez-Vigo. CEIP Enrique Tierno Galván.

Sevilla, 12 de julio de 2016.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-16/PE-000905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a biblioteca CEIP La Viña de Cúllar Vega en Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016
Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le indico a su señoría que no existe en nuestra Comunidad Autónoma ningún centro educativo con la denominación “CEIP La Viña”, por lo que se entiende que la iniciativa parlamentaria hace referencia a la Escuela Infantil “La Viña”, cuya oferta educativa, como su propia denominación indica, consiste en el segundo ciclo de educación infantil.

En relación con el apoyo que presta la Consejería de Educación a los centros docentes públicos en relación con las bibliotecas escolares, éste se establece en las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Por otro lado, le recuerdo que el curso 2011/12 fue el último en el que el Ministerio de Educación contribuyó con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la financiación de actuaciones para la mejora de las bibliotecas escolares como programa de cooperación territorial. A partir del mencionado curso académico, la Junta de Andalucía las financia en solitario a través de los Centros del Profesorado.

Por último, le indico que, según me traslada el órgano directivo competente, los centros docentes no reciben una partida económica específica para la biblioteca escolar. Según establece la Instrucción Undécima (Instrucciones de 24 de julio de 2013), “la dirección del centro, en la medida de sus posibilidades, establecerá un presupuesto anual ordinario para el mantenimiento de la biblioteca”. Sin embargo, sí reciben dotación de mobiliario y equipamiento, gestionada por la Agencia Andaluza de Educación

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000906, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión unidad ESO IES Generalife de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, según consta en la aplicación informática Séneca, las unidades del citado centro para el presente curso escolar 2015/16, así como las previstas para el próximo curso escolar 2016/17, son las que se detallan a continuación, si bien cabe mencionar que la planificación para el próximo curso escolar no está cerrada a fecha de informe:

CURSO	UNIDADES 2015/16	UNIDADES 2016/17
1º E.S.O.	4	3
2º E.S.O.	4	4
3º E.S.O.	4	4
4º E.S.O.	4	4
1º Bachillerato (Ciencias)	1,5	1,5
1º Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	1,5	1,5
2º Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	1,5	1,5
2º Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	1,5	1,5
1º F.P.I.G.S. (Asistencia a la Dirección)	1	0

El referido centro docente ha ofertado un total de 90 plazas escolares para 1º E.S.O. para el curso escolar 2016/17, de las cuales ha reservado 12 plazas para el alumnado del centro y 75 para el alumnado adscrito de los colegios C.E.I.P. Sierra Elvira (adscrito al 70%), C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (adscrito al 40%), C.E.I.P. Jardín de la Reina (adscrito al 30%) y C.E.I.P. "Genil" (adscrito al 10%). Por tanto, de las 95 solicitudes recibidas, 17 solicitudes procedentes de centros docentes no adscritos han tenido que ser reubicadas.

Antes del inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión en colegios e institutos de educación secundaria (1 de marzo de cada año), de conformidad con lo establecido en el Decreto 40/2011, de 22 de febrero y en la Orden de 24 de febrero de 2011, que lo desarrolla, la persona titular de cada Delegación Territorial comunica a cada centro docente sostenido con fondos públicos las enseñanzas y unidades/grupos autorizados para el curso escolar para el que se inicia el procedimiento de admisión. La oferta de una unidad menos de 1º E.S.O. llevada a cabo por la Delegación Territorial tiene por objeto que el centro vuelva a su tipología original de tres líneas.

Finalizado el plazo de matriculación del alumnado (del 1 al 8 de junio en colegios, del 1 al 10 de julio en institutos de educación secundaria y en estos mismos centros del 1 al 8 de septiembre, tras las pruebas extraordinarias del mismo mes), las Delegaciones Territoriales elevan a definitivas las unidades inicialmente autorizadas. Por tanto, a fecha de informe no pueden ofrecerse datos de las unidades autorizadas definitivamente.

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000921, respuesta a la Pregunta escrita relativa al pago de las ayudas por la forestación en 2015

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 15 de julio de 2016

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al pago de las ayudas a forestación de tierras agrarias del año 2015 le informo que tras la realización de los controles administrativos y controles de campo se han tramitado todos los expedientes y materializado el pago del 93 %, quedando pendiente el pago del resto, una vez se subsanen las incidencias detectadas en los controles.

13 de julio de 2016.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000923, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los traslados al edificio Picasso

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

En contestación a la iniciativa parlamentaria 10-16/PE-000923, formulada por el diputado don Jaime Raynaud Soto, relativa a traslados a edificio Picasso, se informa que el citado edificio se destina a:

- Servicios centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda. 471 efectivos. Traslado desde el Edificio INSUR (Av. Diego Martínez Barrio 10).
- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. 282 efectivos. Traslado desde el Edificio Bermejales (Av. De Grecia s/n).
- Agencia Pública de Puertos de Andalucía. 105 efectivos. Traslado desde el Edificio Catalana Occidente (Av. San Francisco Javier 20).
- Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. 114 efectivos. Traslado desde el Edificio INSUR.

Sevilla, 11 de julio de 2016.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000925, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000926, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000927, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000929, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000931, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-16/PE-000932, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros oficiales de idiomas en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-000925 A LA 10-16/PE-000932

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le facilito a través de la siguiente tabla los datos solicitados -incluyendo los relativos al Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)-, extraídos del sistema informático Séneca a fecha de informe:

PROVINCIA	ALUMNADO
ALMERÍA	6.161
CÁDIZ	9.646
CÓRDOBA	4.874
GRANADA	7.028
HUELVA	3.673
JAÉN	4.167
MÁLAGA	15.431
SEVILLA	9.836
IEDA	1.167

Sevilla, 18 de julio de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001016, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incentivo económico a la Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 263, de 5 de julio de 2016

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 20 de julio de 2016

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a incentivos económicos a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) le indico que las ADSG, agrupaciones constituidas por ganaderos, tienen como principales funciones la vertebración de los sectores productivos, la transferencia de tecnología a los ganaderos, la interlocución con la Administración y la ejecución de los programas sanitarios nacionales y complementarios. El objetivo de las ADSG es la mejora del nivel sanitario de las explotaciones ganaderas y la lucha contra las enfermedades animales. Para ello, las 77 ADSG existentes en Andalucía ya reciben ayudas para la ejecución de los programas de erradicación de enfermedades animales.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión de programas de empleo en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la información que solicita está contenida en la respuesta a las iniciativas parlamentarias con número de expediente 10-16/APC-000667, 10-16/POC-001105 y 10-16/POC-001126, y que fueron debatidas en la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio del pasado día 14 de julio del presente año.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001038, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001039, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001040, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001041, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001042, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001043, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001044, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001045, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Nexopyme en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001038 A LA 10-16/PE-001045

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que el programa por el que nos pregunta se desarrolló entre los años 2006 y 2008, por lo que no se han visto beneficiadas por tanto empresas ni otras entidades durante el año 2015 ya que estaba finalizado.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001046, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001047, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001048, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001050, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001051, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001052, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001053, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con compromiso de contratación, en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001046 A LA 10-16/PE-001053

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001054, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001056, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001057, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001058, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001060, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001061, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001054 A LA 10-16/PE-001061

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001070, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001071, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001072, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001073, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001075, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001076, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-001077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para cursos formativos con compromiso de contratación en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 269, de 15 de julio de 2016

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de julio de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES: DESDE LA 10-16/PE-001070 A LA 10-16/PE-001077

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de manifestarle que como ya conoce desde el año 2011 no existen acciones de Formación Profesional para el Empleo, con lo cual, durante el año 2015 no ha existido ninguna empresa ni entidad que se hayan visto beneficiadas por subvenciones.

Informarle que el pasado día 7 de junio de 2016 se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de la nueva convocatoria de cursos de Formación Profesional para el Empleo, que contarán con más de ciento cuarenta y dos millones de euros tanto para cursos destinados a desempleados como a trabajadores en activo, y el programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y casas de Oficio.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

José Sánchez Maldonado.

